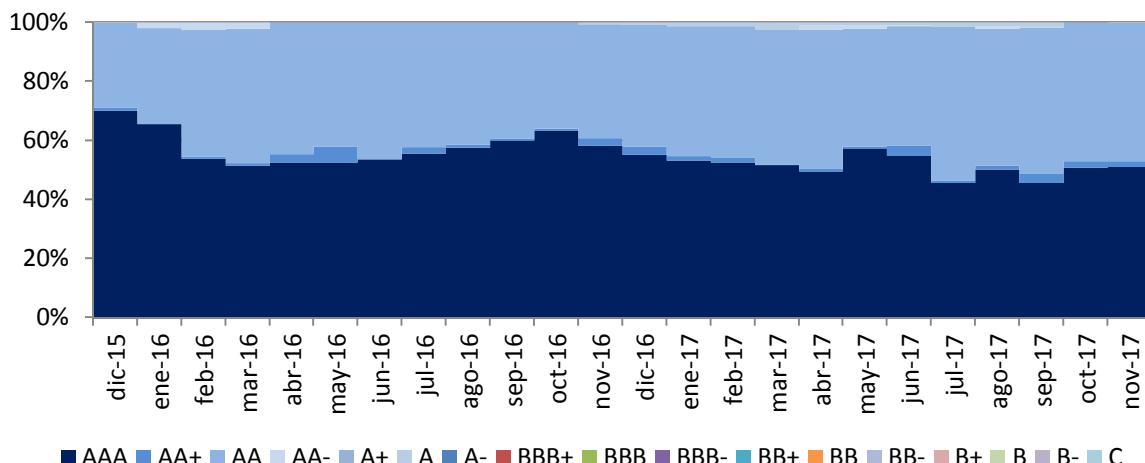


## Fondo administrado por Itaú AGF

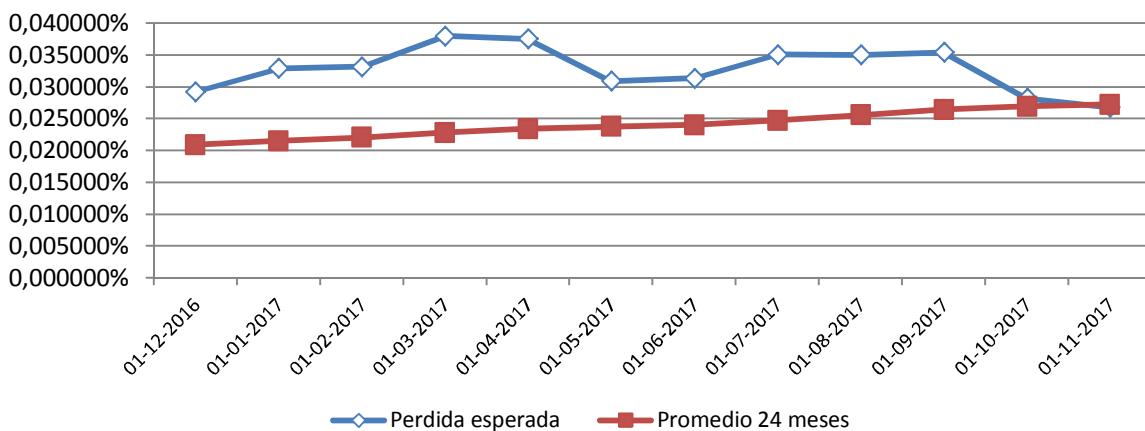
### **Humphreys acordó clasificar las cuotas del Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus en "Categoría AA+fm"**

Santiago, 13 de febrero de 2018. **Humphreys** decidió clasificar las cuotas del **Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus (FM Deuda UF Plus)** en "Categoría AA+fm" con perspectiva "Estable".

La clasificación de riesgo de las cuotas del fondo se fundamenta en la elevada calidad crediticia de los instrumentos que conforman el portafolio de inversión, concentrándose principalmente en instrumentos clasificados en "categoría AAA", complementada por la alta liquidez que poseen las cuotas del fondo, producto de respaldarse en instrumentos líquidos, que se trazan diariamente en el mercado secundario, todo lo cual favorece que la valorización de los activos del portafolio, que es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio, representen adecuadamente su valor de mercado.



El desempeño del indicador de pérdida (para los últimos 12 meses y para un horizonte de cinco años) ha variado entre 0,026788% y 0,03799%, estabilizándose en torno a 0,027240%, en línea con la clasificación asignada.



Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados para cumplir con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M5*, debido al elevado plazo de las inversiones del fondo, en especial aquellas indexadas a la inflación, aumentando el riesgo y la sensibilidad a las variaciones en la tasa de interés. En promedio, los últimos 24 meses, la inversión en UF ha sido cercano al 69,1%, y un 9,5% en cuotas del FM Deuda Corporativa Chile, fondo el cual está compuesto en un 80% por valores que se expresan en UF y un 3% en la moneda dólar.

Además, en el periodo de evaluación, el fondo no ha excedido el margen máximo por emisor ni ningún otro límite establecido en el reglamento interno. El *duration* también se ha mantenido dentro de los plazos definidos.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*<sup>1</sup>", pues no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

**FM Deuda UF Plus** comenzó sus operaciones en junio de 2015, corresponde a un fondo mutuo Tipo 6 y es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A., sociedad filial de Itaú Corpbanca, entidad bancaria clasificada en "Categoría AA" a escala local.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno<sup>2</sup>, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión a personas naturales y jurídicas que deseen invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, en el cual se mantengan al menos el 60% de los activos en monedas denominadas en UF.

Para lo anterior, en la práctica, se invierte principalmente en bonos bancarios, conformando con ello una cartera que históricamente ha mantenido una duración entre 1.050 y 2.350 días, en base a instrumentos en pesos chilenos, UF, euros y dólares americanos.

Al 30 de noviembre de 2017, el patrimonio del fondo alcanzó un valor de US\$104,4 millones y en los últimos doce meses el patrimonio fluctuó entre US\$76,7 millones y US\$ 171,6 millones.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:

Daniel Moreno C. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: [daniel.moreno@humphreys.cl](mailto:daniel.moreno@humphreys.cl) / [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16<sup>o</sup> – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".

---

<sup>1</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.